



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°223

De 29 de agosto de 2023

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales a la Junta Comunal de Pueblo Nuevo, en concepto de entrada a las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito, para un grupo de 24 damas que realizarán una sesión de fotos, el sábado 16 de septiembre de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el H.C. Carlos Domínguez P., Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Carlos Lee G., Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Centro Turístico Mi Pueblito, para un grupo de 24 damas que realizarán una sesión de fotos, el sábado 16 de septiembre de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXONERAR los impuestos municipales a la Junta Comunal de Pueblo Nuevo, en concepto de entrada a las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito, para un grupo de 24 damas que realizarán una sesión de fotos, el sábado 16 de septiembre de 2023, en horario de 8:00 de la mañana en adelante.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

EL PRESIDENTE,

  
H.C. CARLOS DOMÍNGUEZ P.

EL VICEPRESIDENTE,

  
H.C. RODOLFO PRECILLA C.

EL SECRETARIO GENERAL,

  
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.223  
Del 29 de agosto de 2023

**ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ**  
**Panamá, 06 de septiembre de 2023**

**Sancionado:**  
**EL ALCALDE**

**JOSÉ LUIS FÁBREGA**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by 'L' and 'F', with a long horizontal stroke extending to the right.

**Ejecútese y Cúmplase:**  
**SECRETARIO GENERAL**

**JORGE LÓPEZ MIRANDA**

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'J' and 'L' with a diagonal stroke through them.